



LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXII

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.
ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 5 DE MARZO DE 1885.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 1745

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

LA CRÓNICA.

Algunos periódicos se ocupan en hacer el balance de la situación actual.

De ese balance, resulta que el gobierno conservador-ultramontano que preside el Sr. Cánovas del Castillo, ha hecho, entre otras muchas cosas buenas, las siguientes:

Ha restringido el derecho de asociación, porque así convenía á sus planes liberticidas.

Ha desterrado á oradores sagrados, porque predicaban verdades amargas.

Ha trasladado de sus puestos á jueces y á magistrados, sin justificado motivo.

Ha prohibido reuniones de asambleas políticas, infringiendo así la Constitución del Estado.

Ha resucitado las antiguas teorías de dividir á los partidos en legales é ilegales, por complacencias con el elemento neo que se agita dentro del Ministerio.

Ha hecho unas elecciones generales que dejarán eterna memoria.

Ha sido sorprendido, cuando ménos lo esperaba, con intentonas militares en sentido revolucionario, patentizándose con ellas la ineficacia de sus procedimientos de fuerza.

Ha dictado disposiciones vejatorias contra individualidades caracterizadas de la milicia, aconsejado por el pavor.

Ha dirigido notas depresivas al Gobierno de Italia.

Ha detenido y multado á diputados provinciales independientes y á directores de periódicos liberales.

Ha contestado con evasivas vergonzosas y distingos de mala ley, á las reclamaciones del Nuncio de Su Santidad, sin embargo de besar con hipócrita mansedumbre la tiara del jefe del catolicismo.

Ha escuchado impasible las quejas del comercio en general, en contra de arbitrarias medidas sanitarias.

Ha sufrido resignado las recriminaciones justas de nuestro embajador en París, con ocasión de los lazaretos y acordonamientos ordenados por el señor Romero Robledo.

Ha logrado con su intemperancia que bajen las rentas y los fondos públicos, y que suban, en cambio, las desconfianzas y las

intranquilidades en los ánimos de todos los españoles.

Ha consentido que se atropelle á indefensos escolares.

Ha profanado el santuario de la ciencia, y ofendido á profesores eminentes.

Ha contratado, ó se halla en visperas de contratar, empréstitos onerosos.

Ha adjudicado buques desechados, sin las formalidades de la subasta pública.

Ha oído sin conmoverse y con la sonrisa en los labios, los duros ataques que contra su política de pesimismo, les dirigieron miembros ilustres que se sientan en ambas Cámaras.

No ha conseguido extirpar el bandolerismo en Andalucía.

Ha visto crecer como la espuma el pauperismo en Madrid, el cual toma cada día caracteres alarmantes.

Y sin embargo de todo esto los conservadores continúan en el poder contrariando las exigencias de la opinión pública.

Ecos políticos.

La anunciada reunión de los hombres de nuestro partido se ha verificado ya en casa del Sr. Figuerola, donde asistieron los Sres. Salmeron, Portuondo, Chao, Montemar, Muro y Cervera.

Las indicaciones que hemos venido haciendo desde que regresó el Sr. Salmeron, sobre las relaciones de éste y sus amigos con los del señor Ruiz Zorrilla, han sido confirmadas en absoluto, desmitiendo cuantas noticias han publicado los periódicos monárquicos sobre graves y profundos disentimientos.

Á las cuatro de la tarde dió principio la sesión, discutiéndose con gran elevación de miras los puntos sobre que descansaban las diferencias en la apreciación de ciertos actos de la Junta directiva del partido, que motivaron las dimisiones de los amigos del señor Salmeron, resultando la completa y absoluta conformidad; pudiéndose considerar completamente restablecida la normalidad de la antigua Junta directiva y del partido en general.

El acuerdo produjo el mejor efecto entre los individuos del partido, aunque estaba en la conciencia de todos.

La sesión terminó á las siete de la noche, saliendo todos suñamente complacidos por haber llegado al franco establecimiento de las relaciones, confundiendo-se en un mismo criterio sobre ciertos detalles, puesto que nunca se han considerado desligados respecto del dogma y procedi-

mientos del partido democrático-progresista.

Periódicos denunciados:

El Republicano, de Sallent.

La Montaña, de Manresa.

El Norte, de Bilbao.

La Palanca, de Cuba.

El Profesorado, de Cuba.

Señalamiento de vistas.

El Motin, para el día 11 del mes actual.

La Razon, de Gandia, para el día 4.

El Diario de Badajoz, para el día 4 ante la sala 2.^a del Tribunal Supremo.

Cumplimiento de condenas:

Dice *La Razon* de Gandia:

«Nuestro querido compañero don Francisco Romaguera Ruiz, cumplió el miércoles la condena de dos meses y un día que le impuso la Audiencia de Játiva. Con tal motivo ha recibido numerosas felicitaciones, así de cartas como de palabra de nuestros amigos.

Al consignar esto, nuestro colega nos encarga muy especialmente hagamos público su profundo agradecimiento á las personas que, en número de trescientas próximamente, le han visitado durante su encarcelamiento, haciendo más llevadera la privación de su libertad.»

Condenas:

La Audiencia de Cádiz, ha sentenciado á ocho años de presidio al director de *El Manifiesto*.

La de Alicante, á la pena de dos meses de arresto mayor á don Rafael Sevilla, director de *La Union Democrática*, por la reproducción de la carta «Al Obispo de Orihuela.»

Anuncia un periódico de Madrid que son completamente infundados los rumores de crisis.

Pues claro está ¡Buenos son los conservadores para soltar las carteras!

Además de que en el ministerio reina absoluta unanimidad de pareceres.

Todos se hallan conformes en no dimitir.

Leemos en *El Correo*:

«El gobierno, que hacia cuestión de gabinete dos días hace el proyecto del *modus vivendi*, tal como lo presentó la comisión, ahora se aparta de su propio compromiso, y obliga también á la infeliz comisión á variar de parecer; todo por no tener disgustos y huir de dificultades, que es lo que ha ocurrido con la pastoral del obispo de Plasencia y con la vicepresidencia del Sr. Pidal.»

Todo por no dejar el poder.

¡Le cuesta tanto trabajo no seguir haciendo la *felicidad* del país!

De *La Correspondencia de España*:

«El martes 3 de marzo celebrará sesión extraordinaria el consejo de Instrucción pública para acordar las reglas que han de seguirse para nombramientos de tribunales de oposiciones á cátedras.»

Segun nuestras noticias, también trataba de elevar una exposición al ministro de Fomento, solicitando la derogación del último decreto sobre concursos á cátedras.

El señor Pidal, que aun no ha colocado á todos los metizos que reúnen condiciones para ser profesores numerario, de seguro que rechazará tal petición.

¡Pues no faltaba más! Ya es notorio en España que todos los decretos y órdenes que proceden de gobiernos conservadores, obedecen á favorecer ó perjudicar determinadas personas, y hasta que se consigne el objeto, no pueden derogarse.

Por algo quiere el señor Pidal reorganizar dicho Consejo. Le pasa con este lo que al señor Cánovas con el de Estado.

De todo un poco.

El proyecto de ley sobre el timbre del Estado, recientemente presentado á las Cortes por el ministro de Hacienda en su título V. capítulo X. referente á Correos y Telégrafos, contiene lo siguiente:

Art. 157. Las cartas para el interior de las poblaciones se franquearán con sellos por valor de 0'10 de peseta por cada 30 gramos ó fracción de este peso. Hoy cuestan 10 céntimos cualquiera que sea su peso.

Art. 158. Las cartas que hayan de circular entre las poblaciones de la Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos, se franquearán con sellos por valor de 0'15 de peseta por cada 15 gramos ó fracción de este peso. (Lo mismo que en la actualidad.)

Art. 159. Las cartas dirigidas á Cuba ó Puerto-Rico se franquearán con sellos por valor de 0'30 de peseta por cada 15 gramos ó fracción de este peso. También cuesta hoy 30 céntimos el franqueo de estas cartas.

Art. 160. Las cartas dirigidas á Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco, se franquearán con sellos por valor de 0'50 de peseta por cada 15 gramos ó fracción de este peso. (Lo mismo que en la actualidad.)

Art. 162. El derecho de certificado se fija en 0'25 de peseta. (Hoy cuesta 0'75 céntimos.)

Art. 163. Las tarjetas postales costarán 5 céntimos las sencillas y 10 las dobles. (Hoy cuestan 10 céntimos las sencillas y 15 las do-

bles. Resultarán caras y por eso no las usa nadie.)

Art. 164. En todo lo que no se oponga á los artículos que preceden, quedan vigentes las tarifas de Correos y Telégrafos; y podrán ser alteradas por disposiciones de igual carácter administrativo que las que las han establecido.

Los *Yankées*, que todo lo explotan, han ideado almacenar y fabricar el frío, vendiéndolo después á las casas como se vende el agua y el gas. En Nueva-York se han establecido fábricas de las cuales sale el aire frío que es llevado por tuberías á domicilio. El gran mercado de Washington, actualmente en construcción, tendrá una red de tubos por los cuales el aire frío será distribuido á los puntos y almacenes de artículos que puedan averiarse por el calor.

El articulado del proyecto de ley sobre reforma en el personal de Hacienda en provincias, que ha leído el Sr. Cos-Gayon en el Congreso, dice entre otras cosas:

«Artículo 1.º El principal representante y delegado del ministerio de Hacienda en las provincias se titulará Administrador de Hacienda.

Art. 2.º Habrá en cada provincia una Administración de Hacienda, cuya principal oficina, bajo la dirección inmediata del Administrador, se compondrá de:

1.º Cuatro negociados, respectivamente titulados de Contribuciones, de Impuestos, de Rentas y de Propiedades y Derechos del Estado.

2.º Contaduría.

3.º Tesorería.

Art. 3.º Habrá además las administraciones de Aduanas, Administraciones - Depositarias de partido, Depositarias del Tesoro, Administraciones subalternas de Estampas y de Loterías, Fábricas de tabacos y salinas que sean necesarias.»

Tejer y destejer: Esto es lo que se hace en nuestro país.

Un escándalo cortesano va á tener lugar, según anuncian los periódicos extranjeros: el divorcio del rey de Servia.

El rey Milano está casado con una mujer hermosísima. La princesa Natalia Petrovna, de la familia de los Catargi. Tienen un hijo, pero enfermizo, débil y desahuciado por los médicos. Por otra parte, los médicos han declarado que la reina Natalia no puede tener más hijos.

Las dinastía de los Obrenos witsch está á punto de extinguirse. Y como en los buenos tiempos pasados, el rey Milano quiere hacer con la reina Natalia lo que Napoleón con Josefina.

El rey tiene 31 años, y, según parece, casará en segundas nupcias—si logra el divorcio—con una princesa austriaca ó rusa.

Seccion provincial.

Según dice *El Despertador municipal*, periódico de Zalamea, la Audiencia ha declarado procesados á don Ventura Dávila, don Félix Gil, don Félix Dávila, don Juan Andrés Murillo, don José Gil, don Antonio Calderon, don Diego Ferreras, don Miguel Tamayo, don José Ventura Romero,

y don Antonio Murillo, Alcalde, Tenientes y Regidores del Ayuntamiento interino de aquella localidad, acordando que se les notifique el auto y se les reciban sus indagatorias. Se autoriza al Juez instructor de Castuera para el seguimiento del sumario contra dichos procesados, en cuyo sumario se acordara la libertad provisional de los mismos y las fianzas ó embargos que procedan. Al mismo tiempo declara la suspensión de los cargos de Alcalde y Concejales que actualmente desempeñan los procesados.

Se libran del procesamiento de los individuos que fueron nombrados para constituir el Ayuntamiento interino: D. Ezequiel Romero Pinto y D. Ventura Morales. El primero no quiso presentarse á tomar posesión; y el segundo, por más que la tomó, no ha querido seguir ejerciendo.

El mismo periódico, dice:

«El Gobernador civil ha hecho ya el requerimiento á la Audiencia como preparación ó primer trámite para entablar la competencia en el asunto del establecimiento.

Si, como es posible, la Audiencia sostiene su jurisdicción, y el Gobernador insiste en su requerimiento, se aplazará la ejecución del sumario hasta que la competencia se resuelva.

Es lo que el Gobernador puede ya hacer en favor de los profesados: retardar algo el seguimiento del sumario. Bien pueden agradecerle este último y extraordinario servicio.

Como también deben agradecer el que les han prestado los individuos de la Comisión provincial que acordaron confirmar el acuerdo por el cual se declaró incapacitados á los Concejales suspensos, que es de más importancia, por cuanto en él se corre mayor riesgo; pues, mientras el Gobernador en su competencia no se expone más que á perder tiempo y trabajo, los individuos de dicha Comisión se han expuestos á que les dan ruido ante los Tribunales.»

¿Esas tenemos?

Ha sido Nombrado Administrador de la Fábrica de tabacos de Sevilla D. Fernando Boza y Montenegro, Jefe Económico que fué de esta provincia.

De *El Eco de Fregenal*:

«Por no haber sellos de impresos en Almedralejo, habíamos eejado de recibir cuatro ó cinco números de nuestro estimado colega *El Centinela* los cuales han llegado ayer juntos á nuestro poder.

En todas partes cuecen habas, querido colega. En Fregenal no faltan sellos de impresos; pero en cambio faltan muchas veces libranzas y muy á menudo cigarrros engomados de 60 céntimos.»

Mentira parece que haya estas faltas en servicios que están á cargo del Estado.

Dice *El Centinela*, periódico de Almedralejo:

«Anteayer viernes se efectuó en esta ciudad por orden superior la subasta de la dehesa del Pedregal ó cabezo de San Marcos, subiendo en remate á más de *nueve mil quinientos duros*; pero abrigamos la confianza de que será anulada por la superioridad misma, en atención á la protesta

hecha por nuestro celoso é ilustrísimo Ayuntamiento, fundada en la Real Orden dada años atrás concediendo dicha dehesa al pueblo, como única que le quedaba para dehesa boyal.»

No abrigue el colega tanta confianza en el asunto á que alude, pues otros Ayuntamientos han formulado protestas de igual índole y no han sido estimadas.

El Gobierno se ha propuesto vender todas las dehesas boyales y los venderá.

La Diputación provincial convocada, como saben nuestros lectores para el 28 de Febrero, no pudo celebrar sesión por no haberse reunido suficiente número de diputados.

Seccion local.

El producto de la rifa de beneficencia ha ingresado ya en el Circulo de la Union Mercantil, según lo comprueban los documentos que insertamos á continuación.

Circulo de la Union Mercantil.—Madrid 28 de Febrero de 1885.—Señores de la Comisión de la prensa de Badajoz.—Muy señores míos: Con destino á socorrer las desgracias causadas por los terremotos en Andalucía, he tenido el gusto de recibir, con su carta del 25, letra por valor de 4339 pesetas, cuya cantidad ha ingresado en la Tesorería de esta sociedad, según lo comprueba el adjunto recibo núm. 1054 que tengo el honor de acompañarle.

Digna es de elogio la conducta que en los actuales momentos están siguiendo los representantes y periodistas de esa capital, y esta presidencia estima como uno de sus principales deberes, darles las gracias, tanto en nombre de los desgraciados, como en el de la sociedad que tiene la honra de representar.

Y como los actos de esta naturaleza jamás deben quedar en olvido, he dado cuenta á la prensa de Madrid para que al publicarlos obtengan los donantes la satisfacción y seguridad de que sus socorros se destinarán al objeto y fin para que han sido entregados.

De ustedes siempre, y en espera de sus órdenes afectísimo s. s. q. b. s. m., el presidente; Carlos Prast.

Documento que se cita.—Número 1054.—Circulo de la Union Mercantil. Suscripción para socorrer las desgracias causadas por los terremotos sentidos el día 25 y siguiente de Diciembre de 1884 en los pueblos de las provincias de Málaga y Granada. La comisión ejecutiva nombrada por la Junta de Gobierno de esta sociedad ha recibido de D. Ramon Gonzalez en representación de la comisión de la prensa de Badajoz la cantidad de 4339 pesetas, producto de una rifa realizada por expresada comisión de la prensa con destino á dicho objeto.—El presidente de la comisión, P. Porras.—El Tesorero, A. Hernaez.

Se ha fijado el día 28 para la venta de las dos casas edificadas por la Constructora en sus solares del Campo de la Cruz.

El precio se abonará en 20 años á pagar en cuotas iguales cada mes.

La casa que dá frente á la ca-

rrertera de la Ronda, por pesetas 164'40 cada mes. La de la calle de Espronceda, por 156'33 mensualmente.

Nuestro querido amigo D. Ramon Castro ha tenido la desgracia de ver morir al menor de sus hijos, víctima de la difteria.

Nos asociamos al vivo sentimiento que aflige al Sr. Castro y á su familia toda, por tan irreparable pérdida.

El Ayuntamiento en su sesión de ayer acordó aprobar el presupuesto de gastos para colocación de una verja de hierro en el paseo de San Juan.

Se utilizará la que había en el salón alto del paseo de San Francisco.

Si el Sr. Alcalde se toma la molestia de pasar por el trozo de la calle del Alamo, comprendido entre la esquina de la calle de San Juan y la de Arco-Aguero, verá que las aceras de aquel trozo se hallan completamente destruidas y que el empedrado tampoco existe allí.

Urge empedrar la calle del Alamo, ó al menos el trozo á que nos referimos, y reformar también sus aceras.

La Comisión provincial ha nombrado director interino de los establecimientos de Beneficencia, á don Emilio Orduña.

El reglamento de la Sociedad que trata de fundarse con el nombre de *Circulo Extremeño*, se halla de manifiesto para su examen en el local donde ha de instalarse aquella, esto es, en el que antes ocupaba el Casino.

El día 7 se verá en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Jerez, contra Juan Aguilera Gomez y Antonio Perez Bortolero, por lesiones.

Abog dos defensores don Manuel Rueda y D. Francisco Franco,

La función dada el domingo en la plaza de toros á beneficio de las víctimas de los terremotos, estuvo muy concurrida y agradó al público.

El *carrouse!* arrancó muchos aplausos y hubo que repetirlo. Los sargentos de Villaviciosa y de la reserva que en él tomaron parte, demostraron ser buenos ginetes.

Algunos de los toros que después se lidiaron, especialmente el último, dieron bastante juego.

La gente de á pie y de á caballo en general, cumplió bien. La presidencia acertadísima.

Las bellas señoritas de Albarrán (doña Augusta), Gramaren, Perez (doña Teresa), y Miguel, á cuyo cargo estuvo, fueron objeto de una cariñosa ovación al presentarse en el palco presidencial.

La compañía que dirige el señor Tamayo y Baus hará su *debut* el sábado próximo.

EDICTO.

**CONTRIBUCION TERRITORIAL, INDUSTRIAL
É IMPUESTO DE SAL.**

Don Juan Barreros, Recaudador de contribuciones de esta Capital.

HAGO SABER: Que por el Sr. Administrador de Contribuciones y Rentas se ha dictado con fecha 2 del corriente la providencia siguiente:

«Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la certificación librada por el Recaudador, dentro del plazo que se les señaló en los Edictos de cobranza que fijaron en esta localidad, con la debida anticipación, antes de abrirse el pago de dicha contribución correspondiente al tercer trimestre de este año económico, quedan incursos en el recargo de 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el artículo 16 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884; en la inteligencia de que si en el término de cinco días no satisficieran los morosos el principal y recargo referidos, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al Recaudador la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.»

Y el cumplimiento de lo que dispone el art. 22 de la referida Instrucción, se publica el presente Edicto, con objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad posible.

Badajoz á 3 de marzo de 1885.—El Recaudador, Juan Barreros.

Varietades.

SONETO.

Aquellas dos deidades bulliciosas
De incitante mirar y eco argentino,
Dignos modelos del cincel divino
Que en Grecia dibujó mágicas diosas:
Aquellas disfrazadas misteriosas
Que el domingo de antrúejo en el casino,
Dejaban alombrado su camino
De blancos nardos y encendidas rosas,
Son las dos que invitando á un ex-
(teniente

A. VARGAS.

Badajoz Febrero 1885.

¿ESO NO VALE!

Pues señor, me llamo á engaño,
eso no vale, señores.
¿No dijimos que ni un año
sufriríamos el daño
que dan los conservadores?

Pues lo hemos sufrido ya
á pesar de los pesares,
y otro año luego vendrá
y otro más, y otro, á pares,
y nadie se moverá.

Estamos todos inertes
no pensando en nuestro mal;
pero es cierto ¡pese á tall
que revertamos de fuertes
cuál hijos de Portugal

¡Que no se tiene vergüenza!
¡que aquí el pudor es un mito!
¡que es preciso dar el grito...!
Y el Monstruo tenza que tenza
como hacia Manolito.

No quiero pensar en serio
las veces que en el misterio
se ha echado la zancadilla
á este honrado ministerio,
porque todo eso es boquilla.

Ni las veces que al gritar:
¡Esto no puede durar!
¡esto tiene que caer!

nos han dado que rascar
los agentes del poder.

No quiero pensar tampoco
en las cien mil tropelías
de este ministerio loco....
¡Si lo hace todos los días,
nos jaremos poco á poco!

Ni en los vufos entruchados
llamados *conspiraciones*,
ni en aquellos fusilados,
ni en las grandes *filtraciones*
que hacen muchos empleados.

Ni en la criminalidad
que pasea su cinismo
por el campo y la ciudad,
ni en esa santa hermandad
del agio y el egoísmo.

No quiero fijarme en nada;
que ese lodo que salpica
á nuestra España adorada,
¿qué es al cabo? Una bobada.
Sarna con gusto no pica.

Solo protestar yo quiero
de que me hayan engañado
con tantísimo salero.
¿El Monstruo no fué botado?
Que me vuelvan el dinero

Porque todos los partidos
inclusive en el que estoy
han dicho muy decididos:
No marra, no pasa de hoy;
estos serán despedidos.

Y si hay un compás de espera,
y si esa gente no sale
antes de la prima vera,
vuelve á mi canción primera:
¡Señores, eso no vale!

(De *El Busilis*.)

Menudencias.

En la última semana asistían á las sesiones del Congreso, desde las tribunas de orden las señoras más elegantes y aristocráticas de Madrid. Los periodistas interrumpían de cuando en cuando sus extractos, mirábanlas y se entusiasaban, bastante más que oyendo hablar al general Quesada; pero la calma marmórea de los maceros les dá resignación bastante para seguir mudos, y renuncian á todo género de interpellaciones.

Hace pocas tardes ocurrió esto. En la tribuna de ex-diputados estaba una marquesa rubia, guapa y muy popular por sus brillantes. Los periodistas, en vista de tal vecindad, celebraron una conferencia y decidieron saludar á la marquesa rubia en una carta en verso. La decían que no mirase á los diputados, sino á ellos. La marquesa leyó la carta sonriendo y miró á la prensa. Los representantes del país estaban vencidos.

Pero no es esto solo. Parece que hay el propósito decidido y serio de reunir un Congreso femenino nacional, y que las señoras no van estos días á las tribunas sino para estar bien enteradas del mecanismo del régimen parlamentario, para cuando tengan que practicarlo.

Una señora viuda ha contestado á una carta en que un diputado canovista le pedía su mano.

—No há lugar á deliberar.
Se acerca, pues, el momento de ver reunido en España un Congreso femenino nacional.

La manía de hablar es una epidemia que hace más estragos que el cólera morbo; la moda de los Congresos está en su apogeo; de aquí que algunas damas hayan pensado—á nuestro juicio con razón—que habiendo Congreso filoxéricos, bien puede haberlos de señoras. En su proclama dicen: «La mujer debe vivir al sol!» Opinan en esto de distinto modo que Lamarine, que decía: «La mujer es una flor que no exhala perfume sino á la sombra.»

¡Qué gran Congreso! Por si acaso se celebra, una señora ha dirigido un telegrama á un gobernador de provincia ruy amigo suyo, preguntándole si contactará con ella para formar la candidatura ministerial en algún distrito de su gobierno.

Por lo visto esta señora ha hecho un profundo estudio de nuestras costumbres electorales. Piensa que ni en el

Congreso femenino nacional se van á permitir los *diputados* de oposición.

Desde luego nos atrevemos á adelantar algunas noticias sobre este Congreso, sin temor á que *La Correspondencia*, competentemente autorizada por Cánovas, venga á desmentirnos.

En el Congreso femenino no habrá presidencia de edad. Ninguna mujer se resigna á pasar voluntariamente á los ojos de las demás por la más vieja.

Habrán señoras de la mayoría, de la izquierda y del centro. El público no dirá, señalando á los escaños, como en nuestro Congreso: «Allí se sienta Castelar,» sino «allí se sienta la más guapa.» Durante la sesión los diputados femeninos despacharán el correo, y si el tiempo lo permite harán *crochet*. Luego en el salón de conferencias serán las intrigas, las sonrisas picarescas, los golpecitos en el hombro, el ganar las votaciones, el prometer venturas.... Se supone que tendremos entrada los periodistas.

En las polémicas darán mucho juego las suegras; en las excitaciones las gordas; en los asuntos diplomáticos las rubias; en los debates de intención las morenas, y en las preguntas todas. Ninguna señora será diputado mudo si tiene buenos ojos. ¿Quién no conoce alguna muchacha que si se hablase con los ojos sería ministro?

ÉPIGRAMAS.

Maldice su suerte Diego
con gritos é imprecaciones,
porque, aunque ha nacido en *Pego*,
siempre lleva bofetones.

Es tan alto Juan de Arista,
que siempre que mira al suelo
exclama con desconsuelo:
¡Ay, que se me va la vista!

En la mesa de un café
así hablaba D. Facundo:
—Es tan bella Salomé
que diera por ella un mundo.
Y un chusco que lo escuchó,
le dijo con faz discreta:
—Usted un mundo, pues yo...
yo daría una malaeta.

El velo con que Consuelo
sus bellas formas cubrió
en la zarzuela *El Buñuelo*,
¿era velo ó miraló?

Noticias Bibliográficas.

La Ilustración española y americana.—Hemos recibido el núm. 8, año 29 de esta acreditada revista.

Contiene la crónica general por don José Fernando Bremen, la quincena *Parisien*, por Prat y artículos y poesías de Más y Prat, Monreal, Grilo y otros reputados escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes:

Margarita. Cuadro de Wagner.—Bellas artes: Un baile en la Grande ópera de París.—Industria madrileña: Taller principal de la fábrica-platería-modelo de España.

La administración, Carretas, 12, Madrid, remite un número gratis al que lo solicite.

El Cosmos Editorial

Esta acreditada empresa pondrá el día 6 de Marzo á la venta la traducción española de la última producción de E. Zola, titulada *GERMINAL*, que tanta sensación está produciendo en Francia. Esta casa editorial empezará también á publicar á fines del corriente mes la magnífica obra del doctor Fonsagrives, titulada *TRATADO DE HIGIENE DE LA INFANCIA*, tan útil para los padres de familia como para los médicos.

Pildoras Holloway.—Salud para los débiles.—Una de las condiciones más indispensables para la manutención de la salud consiste en librar al cuerpo humano de toda impureza y en rectificar sin tardanza todo desarreglo á que se encuentre sometido. Las Pildoras Holloway se presentan para la ejecución de esta buena tarea y su capacidad de purificar y regularizar es constatada por el testimonio espontáneo de millares á quienes la experiencia se la ha hecho conocer. En cualquier condición que se encuentre el cuerpo, la acción de dicha incomparable medicina es invariablemente beneficiosa, y su composición es tan perfecta que retiene sus virtudes

por un periodo incalculable, por desfavorable ó inclemente que sea el clima y el tiempo.

IMPORTANTÍSIMO

Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, LA MAS RICA en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA más de DOBLE CANTIDAD de GAS CARBÓNICO que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción HASTA AHORA NO CONCEDIDA.

SORPRENDENTE.

**POMADA ANTI-OFTÁLMICA
LA ESPERANZA.**

Cura radicalmente toda clase de males de ojos por rebeldes que sean.

Diez reales bote de la fórmula número 1.º y doce reales de la fórmula número 2.º.—Se rebaja el 25 por 100 á los farmacéuticos, de diez botes en adelante.

Los pedidos á D. Federico Trejo, Farmacéutico, en Villanueva de la Serena (Badajoz), acompañando su importe en letras de fácil cobro.—Se remiten por el correo.

Las remesas son de cuenta del reclamante.

ADORNOS

DE YESO Y BARRO BLANCO.

MANUEL CABALLERO pintor, adornista, ornamentalista; tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustrés de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Moldillos de 5 á 10 reales. Capiteles de 40 á 100 reales. Menprimas de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Tubería y tejas vidriadas que se confeccionan con un barro especial descubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningún otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.—Se mandan muestras á quien las desee.

No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

VICENTE GUTIERREZ.

6, PLAZA DE LA SOLEDA 6.
BADAJOZ

Comisiones y consignaciones de todas clases.—Transportes para cualquier punto de España, del Extranjero y de Ultramar.—Agencia de Aduanas. Representación de varias fábricas de tejidos é hilados nacionales y extranjeros.—Compra y venta de frutas del país en comisión.

HERRERA Y CABEZAS

CENTRO DE CONSULTAS

Agencia General

DE
NEGOCIOS.
PLAZA DE S. ANDRES, 2
BADAJOZ

Tipografía de la ciudad de Artea

MAQUINAS PARA COSER
SIN RIVAL EN EL MUNDO.

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

SINGER

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER

ES

- LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y «por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero»;
- LA UNICA CASA que dispone de *numeroso e inteligente personal* para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener inutil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA UNICA CASA que *no hace de las composturas* de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;
- LA UNICA CASA que facilita al comprador el *pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion ó de residencia»;
- LA UNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútil máquinas tienen que escudarse con el nombre «SINGER», «sorprendiendo la buena fé del comprador»;
- LA UNICA CASA cuya venta por sí sola «*asciende á mas* que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PUBLICO

En los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADJOZ.

CAFES Y TES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIENTOS TOSTADOS á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que *fué importado á España* por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La

VELOUTINE

Polvos de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{ES} FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

CHOCOLATES

TÉS Y CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.



ASMA.

TOSFERINA
CATARROS
CRÓNICOS, OPRESIONES, SOFOCACION.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

POLVOS ANTI-ASMÁTICOS DE GASTALDO

De sorprendentes resultados.

Depositarios.—Badajoz, farmacia de los señores Camachos.—Castuera, Camacho.—Don Benito, Galvez.—Llerena, Peña—Olivenza, Daza.—Cáceres, Castro, y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGDO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vinagre, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Badajoz Farmacia del Doctor Camacho.

PRECIO DE CADA FRASCO 24 RS.

ALMACEN DE PIANOS

MÚSICA ARMONIUMS

É INSTRUMENTOS PARA ORQUESTAS

Y BANDAS MILITARES

DE

ANTONIO COVARSI

Pianos españoles, franceses y alemanes á cuerdas cruzadas GARANTIZADOS

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos—Representante de varias empresas de vapores á América. Agente de aduanas de la Compañía de los ferro-carriles extremeños.

25, CALLE DE LA SOLEDAD, 25.

BADAJOZ.

VAPORES-CORREOS.

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA.

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP^A)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacifico.

Salida de	Barcelona	los días 4 y 25	de cada mes
	Valencia	» 5	
	Málaga	» 7 y 27	
	Cádiz	» 10 y 30	
	Santander	» 20	
	Coruña	» 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje de las PALMAS (gran Canaria) VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander al 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-caril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico Mayagüez, Ponce y Aguadibu. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Ibarra y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Con todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José, Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampal Iquique, Caldeira, Coquimbo y Valparaiso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medecinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalacion de gabinetes de fisica y lineas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50, franco de porte.

LOBO, 8. DUPLICADO.—MADRID.

ALMONEDA.

Se hace de una sillería, una mesa consola y otros efectos.—San Juan, 1^o